

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**SALUD PÚBLICA**

261286

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha: 27/5/2022  
Hora: 10:30  
Recibido por: [Signature]

**Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo**  
Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

DDCS-0268-2022

Santo Domingo, D.N.  
25 de mayo de 2022

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES

Fecha: 27/5/2022  
Hora: 10:30  
Recibido por: [Signature]

**A:** **Lic. Rafael Ramírez Medina**  
Director Administrativo y Financiero

**Vía:** **Lic. Samuel Castellanos**  
Director Administrativo

**Atención:** **Lic. Miguel Rodríguez Viñas**  
Director de Planificación y Desarrollo

**Ing. Marlene Fernández**  
Encargada de Compras y Contrataciones

**Asunto:** Solicitud de contratación de un (01) facilitador para el evento “Taller de capacitación, apropiación y programación de actividades del Programa Protegido de la Fase Preparatoria para la firma del Acuerdo Marco.”

Distinguido Lic. Ramírez:

Cortésmente, por este medio, solicitamos la contratación de un (01) facilitador para la realización del evento indicado en el asunto.

Los fondos destinados para el pago de la contratación se encuentran planificados en la unidad de medida “Plan Decenal de Salud con enfoque de género, elaborado y socializado” bajo el producto “Planes estratégicos, operativos del Sistema Nacional de Salud, con metas y recursos necesarios en salud, alineados” programado en nuestro Plan Operativo Anual (POA) 2022.



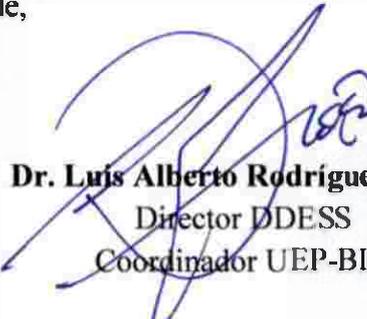
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**SALUD PÚBLICA**

Viceministerio de Fortalecimiento y Desarrollo  
Dirección de Desarrollo y Conducción Sectorial (DDCS)

El monto estimado para la contratación es de doscientos mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00), este monto incluye el pago de sus honorarios y el pago de impuestos a los mismos, en los cuales no serán considerados incrementos más allá de la tasa actual, la cual es de un 10% del pago total para Impuesto Sobre la Renta (ISR) y un 18% del pago total para ITBIS.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Sin otro particular, se despide,

  
**Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes**  
Director DDESS  
Coordinador UEP-BID



  
LARR/T VR/gg

**Anexos:** 1. Términos de Referencia para la contratación del Facilitador del "taller de capacitación, apropiación y programación de actividades del Programa Protegido de la Fase Preparatoria para la firma del Acuerdo Marco", debidamente sellado y firmado.

2. Curriculum vitae de facilitador propuesto, debidamente sellado y firmado.